PROYECTO DOCENTE

Educación de las Artes Visuales y Plásticas

Grp Clases Teóricas-Prácticas Educación de las Artes V.

CURSO 2020-21

Datos básicos de la asignatura	
Titulación:	Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses
Año plan de estudio:	2013
Curso implantación:	2019-20
Centro responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre asignatura:	Educación de las Artes Visuales y Plásticas
Código asigantura:	2380040
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	4
Periodo impartición:	Primer cuatrimestre
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Didáctica de la Expresión Plástica
Departamento/s:	Educación Artística

Coordinador de la asignatura

VILLALBA JIMENEZ SERGIO

Profesorado

Profesorado del grupo principal:

ABAD DE LOS SANTOS BELEN

Profesorado de otros grupos de la asignatura:

ORTIZ DELGADO MARCO ANTONIO

SOLIS ZARA SUSANA

VILLALBA JIMENEZ SERGIO

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

-Desarrollar una capacidad crítica omnidireccional de las manifestaciones artísticas.

-Procurar una base epistemológica actual e interdisciplinaria de las artes y su educación.

-Buscar una implicación ética en el desempeño o disfrute del hecho artístico.

-Incentivar pautas de investigación y líneas de acción ulteriores a la formación recibida.

-Adquirir hábitos planificadores, metodológicos y evaluativos de las artes visuales y plásticas en el sistema curricular.

-Realizar acciones artísticas propias en busca de un proceso revertedor en la docencia.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

-Entender la actividad artística como un complemento fundamental en el conjunto de la formación del individuo y su imbricación social.

-Generar una capacidad docente de las artes visuales y plásticas en el nivel de primaria.

-Conocer operativamente la faceta material y técnica de las acciones artísticas.

Competencias genéricas:

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GP.1 Analizar y sintetizar la información.

GP.2 Organizar y planificar el trabajo.

GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.6 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

GP.17 Innovar con creatividad.

GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

Contenidos o bloques temáticos

-Educación, Imagen y Cultura Visual.

-Arte, Ética y Pensamiento Crítico.

-Modelos Educativos en las Artes Visuales y Plásticas.

-Educación Artística y Desarrollo Evolutivo.

-Artes Visuales y Plásticas en el currículum de Primaria.

-Creatividad y Práctica Artística

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Créditos	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	4	40
C Clases Prácticas en aula	2	20

Metodología de enseñanza-aprendizaje

AAD con presencia del profesor

Análisis e investigación de casuística artística. Visionado y/o visita a obras e instituciones especializadas. Seminarios impartido por especialistas.

Clases teóricas

Exposición de contenidos básicos. Reflexiones epistemológicas. Discusión crítica de textos y materiales.

Prácticas (otras)

Actividades experimentales. Talleres creativos. Ejercicios de crítica.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

1. Pautas generales:

-La calificación final se obtendrá de la media de cada uno de los dos tipos de contenidos, siempre y cuando, hayan sido superado ambos con una nota igual o mayor que 5 puntos:

A. Para los contenidos teóricos se establecerá una prueba escrita individualmente.

B. Para la superación de los contenidos prácticos, por grupos, se realizará una labor compilatoria de todos los trabajos propuestos, donde se incluirán todo el material gráfico y documental requerido.

-Al comienzo de la asignatura se podrá plantear una evaluación inicial de competencias.

-Así mismo, al finalizar el curso se incluirá una autoevaluación del alumnado y una valoración de éstos (bien la estipulada institucionalmente u otra personal en su defecto) a la actividad ejercida por el docente y los planteamientos generales del curso.

2. Orientación básica de criterios de evaluación:

Los criterios evaluativos se basan en la asimilación de contenidos, consecución de objetivos propuestos y desarrollo de las competencias propuestas, destacando el carácter reflexivo y una implicación activa y participativa.

En relación con los objetivos específicos docentes y como criterios básicos de la evaluación se destacan:

-Capacidad crítica omnidireccional de las manifestaciones artísticas.

-Asimilación de la base epistemológica actual e interdisciplinaria de las artes y su educación.

-Capacidad de implicación ética en el desempeño o disfrute del hecho artístico.

-Nivel de desarrollo de las pautas de investigación y líneas de acción ulteriores a la formación recibida.

- Adquisición de hábitos planificadores, metodológicos y evaluativos de las artes visuales y plásticas

en el sistema curricular.

-Capacidad de realización acciones artísticas propias en busca de un proceso que revierta en la docencia.

-Creatividad ante el hecho artístico y pedagógico.

-Nivel de interacción y disposición para el trabajo en grupo.

3. Orientación específica para trabajos y exposición:

En cuanto a la realización de trabajos prácticos y su exposición, los siguientes criterios se desprenden de los anteriores. A saber:

Trabajos prácticos:

1) Adecua la estructura del trabajo a las exigencias propias (objetivos, metodología¿)

2) El desarrollo de su trabajo sigue un orden coherente.

3) Lenguaje adecuado y claro.

4) Fundamenta adecuadamente el problema a tratar.

5) La argumentación es suficiente y está bien construida a partir del planteamiento original.

6) Es capaz de recoger y organizar la información más relevante de su campo de estudio.

7) Aplica metodologías y procedimientos de trabajo adecuados en su campo de estudio.

8) Resuelve de manera innovadora y creativa el problema de estudio.

9) Formula conclusiones de manera clara y precisa y en base a los resultados obtenidos o

esperados.

Exposición de trabajos:

1) Exposición estructurada correctamente.

2) Ajuste al tiempo de exposición determinado y visibilidad adecuada.

3) Lenguaje adecuado, actitud, claridad y creatividad en la exposición.

4) Presenta y fundamenta adecuadamente el trabajo desarrollado.

5) Responde con solvencia y aclara las dudas que puedan surgir

Criterios de calificación del grupo

PLAN DE CONTINGENCIA

En virtud de las recomendaciones desarrolladas en los documentos señalados a continuación, se establece un plan de adaptación a la asignatura para el nuevo curso 2020-21:

Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la Comunidad Universitaria para Adaptar el Curso Universitario 2020-2021 a una Presencialidad Adaptada

Acuerdo sobre Criterios Comunes para la Adaptación de la Enseñanza Universitaria a las Exigencias Sanitarias derivadas de la Epidemia de la Covid-19 durante el Curso Académico 2020-21. Documento Marco Definitivo Rectores-Universidades-Junta de Andalucía

Criterios Académicos para la Adaptación de las Titulaciones Oficiales de la us. a las Exigencias Sanitarias causadas por la Covid- 19 durante el Curso Académico 2020-2021

PREMISA INICIAL

Se trata de una materia con fuerte contenido práctico, trabajo grupal y actividad dialéctica, por lo que en cualquier caso hablaríamos de una adaptación forzada y transitoria en virtud de una situación de emergencia, y no de una transformación online completa de la misma. A mayor nivel de no presencialidad (según los escenarios) mayor dificultad de adaptación y posible merma relativa de competencias y objetivos.

Para el ESCENARIO A, de menor actividad académica presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.

Se adoptara un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, clases presenciales, además de clases online (sesiones síncronas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiantado.

Las sesiones online se usarán preferentemente para explicaciones muy generales de contenidos que no revistan especial dificultad, para la clarificación de esquemas de trabajos prácticos a realizar, así como para la exposición mediante presentaciones de estos trabajos prácticos por parte del alumnado. Para las sesiones asíncronas se facilitará el enlace al visionado o descarga de vídeos, tutoriales, grabaciones, documentales, cortometrajes, películas, etc.

Para las sesiones presenciales en grupos reducidos, se tratarán los temas de mayor complejidad conceptual y técnica, o que necesiten un feedback directo. Se complementarán explicaciones más específicas o dudas surgidas de lo expuesto en las sesiones online. En función de las normas de distanciamiento sanitarias se procederá a una adaptación de los trabajos prácticos necesarios que se realizaban normalmente en grupos, pasando a una simplificación en la envergadura de los mismos, a un uso que les permita una labor conjunta segura (por ejemplo, obra fotográfica o audiovisual que se pueda hacer con el alumnado conectado entre ellos), o a un cambio por trabajos individuales.

Para las clases online y para todo el material disponible de utilidad que considere necesario el profesorado, se usará el sistema de Enseñanza Virtual de la us en los apartados y herramientas que considere cada docente a su propio criterio, sin necesidad de utilizar todos los recursos. Igualmente, y en su defecto podrá utilizar otro sistema (mail, consigna, etc.) que entienda oportuno o complementario.

La evaluación llevará una continuidad de los trabajos prácticos encargados y las pruebas de evaluación finales de las asignaturas que estuvieran previstas se realizarán preferentemente de forma presencial, aunque teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias.

Para el ESCENARIO B, de suspensión de la actividad presencial

Se procederá a una transición a un sistema de docencia exclusivamente online y de suspensión de la actividad presencial.

Se entiende como la peor de las situaciones adaptativas para una asignatura con las características ya comentadas, y aunque se cubran básicamente los objetivos y competencias necesarios, es evidente que se trataría de situaciones circunstanciales de emergencia en la línea de lo realizado en el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020. No obstante y dependiendo del momento en que suceda este escenario, se asumirían todas las actividades anteriormente realizadas en el escenario A, y pasaríamos a una adaptación que en términos generales potenciarían las sesiones síncronas y asíncronas para la clase con el grupo completo. Para las sesiones con los grupos reducidos se trabajaría de forma virtual en la atención de los trabajos que pudieran quedar pendientes procurando un retorno formativo proporcional y una interacción y supervisión suficiente para las circunstancias concretas.

En este escenario B y en virtud de las orientaciones y la experiencias con la pandemia durante el curso pasado, se cree necesario evitar o acentuar problemáticas personales, por lo que la máxima a seguir de forma prioritaria sería la flexibilidad, la simplificación y la ausencia de sobrecarga extenuante tanto para nosotros como para el alumnado.

Los criterios de evaluación y ponderación serán los mismos y en los porcentajes señalados. Las pruebas de evaluación final teórica pasarían a formato no presencial e incluirán en la medida de un realismo posible, los mecanismos de garantía de la autoría por parte del estudiantado. Para ello se utilizará el sistema de Enseñanza Virtual de la us u otros medios oficiales (Ej. correo us.es), que puedan garantizar la formalización y constatación de las pruebas.

Horarios del grupo del proyecto docente

http://fcce.us.es/estudios

Calendario de exámenes

http://fcce.us.es/estudios

Tribunales específicos de evaluación y apelación

Presidente: JOSE CARLOS ESCAÑO GONZALEZ
Vocal: AMALIO RAIMUNDO GARCIA DEL MORAL Y MORA
Secretario: JUAN JOSE JIMENEZ LOPEZ
Suplente 1: MARIA DOLORES DIAZ ALCAIDE
Suplente 2: JOSE CARLOS CARMONA SARMIENTO
Suplente 3: INMACULADA SANCHEZ BERNIER

Bibliografía recomendada